

Póliza:	
VIGENCIA	
Desde	Hasta
12 Hrs.	12 Hrs.

POLIZA DE SEGURO



Línea de Negocio

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATANTE

Tipo de Grupo Asegurado:

SUMAS ASEGURADAS	
Total Básica Inicial	Máxima sin requisitos de asegurabilidad
BENEFICIOS ADICIONALES	
Contribución de los miembros al pago de la prima	Prima Neta
Periodicidad del Cálculo de Dividendos	Derechos
Tipo de Administración	Recargos Pago Fraccionado
Tipo de Experiencia	Prima Total
	Moneda
	Forma de Pago

Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 (treinta) días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones.

La Compañía pagará cualquier indemnización que corresponda en el transcurso de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que haya recibido los documentos e información que le permitan conocer el fundamento de la reclamación de acuerdo a las condiciones generales, siempre y cuando la cobertura se encuentre en vigor al momento del siniestro.

El presente contrato de seguro cuenta con coberturas, exclusiones y restricciones, las cuales lo invitamos a consultar en las condiciones generales y particulares que recibe, o bien en la página web www.insignialife.com.

En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la Ciudad de México, el (día) de (mes) de (año).

FUNCIONARIO AUTORIZADO

Agente:

Clave:

Para cualquier aclaración, queja o duda no resuelta en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Insignia Life, S.A. de C.V., Av. Revolución 507, Piso 6, San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03800, Centro de Atención Telefónica 800 00 55555 atencionclientes@insignialife.com

También puede contactar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur 762 Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Centro de Atención Telefónica: 5340 0999 y 01800 99 98080, webmaster@condusef.gob.mx www.condusef.gob.mx.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día _ de _ de 2025, con el número _.

Insignia Life, S.A. de C.V.

Av. Revolución 507, Piso 6, San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03800
Tel. 55 3088 - 3663 / 800 00 55555

insignialife.com

Póliza	Fecha de Emisión	Vigencia a las 12 horas	
		Desde	Hasta

CONTRATANTE

FILIAL

CATEGORIAS		
Descripción	Coberturas	Regla de Suma Asegurada

En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la Ciudad de México, el (día) de (mes) de (año).

FUNCIONARIO AUTORIZADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día _ de _ de 2025, con el número _.

Insignia Life, S.A. de C.V.

Av. Revolución 507, Piso 6, San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03800
Tel. 55 3088 - 3663 / 800 00 55555

insignialife.com